



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

# **EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

**PEI 2012-2016**

**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**



**Secretaría General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**

## CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. RESUMEN EJECUTIVO
- III. RESULTADOS DE LA EVALUACION
  - III.1 Resultados a nivel de Objetivo Estratégico General
  - III.2 Resultados a nivel de Acciones Estratégicas
    - Avance en la ejecución de metas programadas por cada Objetivo Estratégico General
- IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



## I. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional - PEI, constituye un instrumento articulado y orientador de la gestión institucional que sirve de marco para priorizar los objetivos y estrategias, el mismo que constituye un documento básico de programación que permite orientar los planes operativos y presupuestos anuales.

Este documento se elabora con la finalidad de presentar los principales logros alcanzados, en el transcurso del año a través de sus unidades orgánicas, en acciones realizadas en todo el país referidas a la investigación, protección, conservación y registro, defensa, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación; la promoción de las industrias culturales y el fomento de las artes; las acciones, procedimientos y procesos para concretar una interculturalidad que respete, valore y proteja a todas las culturas del país. Para ello, implementa procedimientos que simplifiquen su gestión permitiéndole una administración eficiente, ágil y dinámica.

El accionar del Ministerio de Cultura, está alineado con los Objetivos Nacionales planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "Perú hacia el 2021", de modo que su ejecución contribuya a alcanzarlos. A tal efecto, los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y del Plan Estratégico Institucional (PEI), están articulados con los objetivos nacionales. Asimismo, en el presente año se implemento

Se podrá observar los resultados alcanzados en dos niveles; la primera respecto a las metas de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Generales (OEG) y la segunda relacionada a las metas de los indicadores de las Acciones Estratégicas (AE) asociadas a los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE).

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, elabora el presente informe de Evaluación del PEI 2012 - 2016 correspondiente al ejercicio 2015 en base a la información proporcionada por las unidades orgánicas y unidades ejecutoras en la evaluación del Plan Operativo Institucional 2015.



## II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional - PEI, consta de 6 Objetivos Estratégicos Generales cada uno con un indicador, 17 Objetivos Estratégicos Específicos (que no cuentan con indicadores de medición) y 52 Acciones Estratégicas que se miden a través de 64 indicadores con sus correspondientes metas para los años del 2012 - 2016.

Nivel Estratégico del PEI 2012-2016	Cantidad	Número de Indicadores por Nivel
Objetivos Estratégicos Generales	6	6
Objetivos Estratégicos Específicos	17	0
Acciones Estratégicas	52	64

Los Objetivos Estratégicos Generales del Plan son los siguientes:

- OEG 1: Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana
- OEG 2: Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnica racial
- OEG 3: Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación
- OEG 4: Promover las Industrias Culturales y Artes Nacionales
- OEG 5: Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población
- OEG 6: Fortalecimiento de la gestión institucional

La gestión del Ministerio debe responder a la diversidad cultural del país. Las culturas en el Perú -las matrices de valores, historia, costumbres e instituciones en las que se forman los ciudadanos de cada colectivo cultural-, se enriquecen con cada generación que aporta su creatividad a procesos que están en permanente reinterpretación y cambio, obligando al Ministerio de Cultura, a impulsar el desarrollo de políticas flexibles que las defiendan y promuevan.

- o El Ministerio trabaja arduamente en preservar y, progresivamente, poner en valor el patrimonio arqueológico e histórico, así como conservar y exhibir los bienes culturales muebles, difundiendo conocimientos y valores sobre nuestro patrimonio a través de los 58 museos que dispone, ante un impresionante patrimonio cultural material, que se enriquece constantemente con nuevos descubrimientos. Los 13,054 sitios arqueológicos declarados como patrimonio cultural de la nación hasta el año 2015, muestran "la punta del iceberg" de un universo que puede llegar a los 100,000, distribuidos en todo el territorio nacional.

En correspondencia a ese patrimonio material, tenemos manifestaciones de una espectacular riqueza patrimonial inmaterial, que hasta el momento se han declarado 157, expresada en lenguas y tradiciones orales, fiestas y celebraciones rituales, expresiones artísticas plásticas, artes y artesanías, costumbres, prácticas y tecnologías productivas, conocimientos y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía, que son transmitidos de generación en generación y recreados permanentemente por las comunidades. El reconocimiento, sea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación o de la Humanidad, contribuye a promover el respeto



a la diversidad cultural y proporciona a sus integrantes un sentimiento de identidad y de continuidad, del cual se tiene importantes avances.

Sobre los resultados obtenidos en el ámbito de la creación cultural y el apoyo a las artes vivas, los Elencos Nacionales en el Gran Teatro Nacional, han participado en distintas actuaciones en Lima y sus giras a provincias; las importantes actividades escénicas de artistas nacionales e internacionales de primer nivel en el Gran Teatro Nacional; se han realizado los Talleres de Arte y labores de estímulo orientados a todas las edades; así también los reconocimientos a las Personalidades Meritorias de la Cultura, los Premios de Cultura y múltiples acciones más.

En el año 2015, se participó en el Festival Internacional CERVANTINO como invitado de honor, dicho Festival conjunta lo más destacado de la música, el teatro y la danza de México y del mundo. La participación del Perú consistió en la presentación del Elenco Nacional de Folklore y de la Orquesta Sinfónica Nacional. Además, la promoción del cine con concursos para Proyectos y Obras, la difusión y promoción del cine nacional y la atención a la formación técnica y profesional; la organización de eventos de promoción de la lectura y de bibliotecas escolares y comunales, la capacitación a promotores de lectura y la atención a las posibilidades del libro digital; y la promoción de la producción musical. No se ha descuidado la presencia en eventos de coordinación iberoamericanos, habiéndose conseguido la aprobación de importantes proyectos.

Se viene implementando un sistema que, con un enfoque intercultural, considere la inclusión de los pueblos indígenas, el cumplimiento pleno de sus derechos y la lucha contra toda forma de discriminación. Uno de los mecanismos es el de la Consulta Previa, en el año 2015 se ha brindado 22 asistencias técnicas para la implementación de los procesos de consulta a nivel nacional y regional. Los PIACI, la población amazónica aislada o en contacto inicial, han recibido especial atención en materia de defender su situación. Asimismo, se aprobó la Política nacional para la transversalización del enfoque intercultural, mediante Decreto Supremo N° 003-2015-MC, con el objetivo de orientar, articular y establecer los mecanismos de acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, especialmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, promoviendo un Estado que reconoce la diversidad cultural, opera con pertinencia cultural, contribuye a la inclusión social, la integración nacional y la eliminación de la discriminación.

Asimismo, se ha trabajado con la población afroperuana, lográndose el documento de gestión: Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016 – 2021, el mismo que se encuentra aprobado.



### III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los Objetivos Estratégicos Generales (OEG) serán evaluados en relación a la meta alcanzada en el año 2015 por indicador.

De la misma manera las Acciones Estratégicas (AE) asociadas a los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) serán evaluadas en relación a la meta alcanzada por indicadores.

A continuación, se presentan los resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Cultura correspondiente al año 2015, indicando que la información utilizada como insumo ha sido tomada de los resultados obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) del año 2015.

La evaluación del PEI correspondiente al año 2015, se realizará en dos niveles, es decir de acuerdo a los indicadores establecidos:

- A nivel de Objetivos Estratégicos Generales (OEG).
- A nivel de Acciones Estratégicas (AE) asociadas a los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE).



### III.1 RESULTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

Avance de metas por cada Objetivo Estratégico General  
Correspondiente al año 2015

Objetivo Estratégico General	Indicadores	Metas 2015	Resultado 2015	Avance Ejecución 2015	Comentarios
OEG 1 Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana	Nro. de instituciones públicas y organizaciones sociales que implementan mecanismos para mantener una cultura de paz y convivencia	8	4	50%	Se reconoció y premió a tres entidades ganadoras del II Concurso Buenas Prácticas Interculturales 2015 "La Diversidad es lo nuestro" Se presentó el Mapa Sonoro Etnolingüístico de las Lenguas Indígenas u Originarias.
OEG 2 Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnica racial	Nro. de acciones a ser replicadas por su contribución al desarrollo social equitativo	2	4	200%	Las acciones a ser replicadas por su contribución al desarrollo social equitativo: Se promulgaron el miércoles 30 de setiembre los cuatro Reglamentos de la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, instrumentos normativos que fueron parte de un proceso consulta previa a nivel nacional a cargo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y la asistencia técnica del Ministerio de Cultura.
OEG 3 Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación.	Nro. de planes y estrategias de desarrollo nacional y regional que han incluido temas de cultura	9	12	133%	"Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana 2016 – 2020" Plan de Intervención de servicios de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad de la cuenca del río Putumayo (EASS – Putumayo) Plan de protección de la RTKNN 2016-2020 (Resolución Ministerial 341-2015-MC) y el Plan de atención especial para indígenas Mashco Piro en las playas de Alto Madre de Dios (Resolución Ministerial 258-2015-MC) Plan Maestro del Parque Arqueológico de Pisac. Plan de Seguridad de Gestión de Riesgo de Desastres de la sede central del Ministerio de Cultura



					<p>Plan de Salvaguardia de la "Festividad Virgen de la Candelaria de Puno</p> <p>Plan de contingencia ante las lluvias intensas ocasionada por el Fenómeno El Niño de los Museos y Complejos Arqueológicos directamente Administrados por la DDC-Puno</p> <p>PLAN DE GESTIÓN DE COLECCIONES Y EL GUIÓN DEL MUSEO DEL TAWANTINSUYO</p> <p>plan de gestión para la puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico Religioso</p> <p>Plan de Contingencia contra incendios forestales del PANM</p> <p>Sistema de Gestión del Patrimonio Cultural del Territorio de Nasca y Palpa</p>
OEG 4	<p>Promover las Industrias Culturales y Artes Nacionales</p>	<p>Nro. de casos de éxito a ser replicados por contribuir al posicionamiento de las industrias culturales y artes en el ámbito regional</p>	5	6	<p>Realización de 17 concursos de cine a nivel nacional. Talleres de Artes, se ha incrementado la oferta de cursos respecto al mismo periodo del año anterior.</p> <p>Proyección descentralizada de Paito Abierto</p> <p>Promover la internacionalización de la producción cinematográfica, fonográfica y de los nuevos medios, se designaron comités de especialistas para seleccionar el proyecto peruano finalista al programa Bolivialab</p> <p>Monitoreo a 30 espacios de lectura a nivel nacional se han reconocido a 25 organizaciones como Puntos de Cultura</p>
OEG 5	<p>Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población (descentralizado)</p>	<p>Nro. de emprendimientos culturales que generan empleo y autoempleo</p>	150	117	<p>Orquesta Sinfónica Nacional (Internacional: México; Lima: Gran Teatro Nacional, Parques Zonales y Palacio de Gobierno; Regiones: Cajamarca, Puno)</p> <p>Coro (Lima: Gran Teatro Nacional, Colegios y Centros Culturales; Regiones: Arequipa, Ayacucho. Coro de niños: Colegios, universidades, parroquias)</p> <p>Ballet Nacional (Lima: Palacio de Gobierno, colegios y universidades; Regiones: Tumbes, Piura, Chiclayo, Pucallpa, Cusco)</p> <p>Elenco Nacional (Internacional: FIL Bogotá; Lima; Regiones: Tarapoto, Moyobamba, Huaraz) (5)</p>





OEG 6	Fortalecimiento de la gestión institucional	Nro. de procesos que mejoran la eficiencia y calidad de los servicios implementados funcionan	4	4	100%	<p>Presentación en 12 regiones Alianzas con otros elencos regionales para realizar presentaciones</p> <p>Directiva sobre la Calificación de Espectáculos Públicos Culturales No Deportivos</p> <p>Normas y procedimientos de los Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas organizados por el Ministerio de Cultura</p> <p>Se desarrollaron 42 sistemas para el recojo de información relevante del Sector Cultura y mejorar los servicios que se ofrecen</p> <p>Se aprobó el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad mediante R.M N° 469-2015-MC</p>
-------	---	---	---	---	------	---



El avance del Plan Estratégico Institucional para el año 2015 analizando el resultado de los indicadores de los Objetivos Generales es: de 4 indicadores lograron igual o mayor a la meta del 100%, el OG 5 logró el 78 % y el OG 1 logró el 50%, de manera global podríamos indicar que nos encontramos en un avance promedio del 113% de lo programado en el año 2015.

A continuación se describe el Avance en la ejecución de metas programadas para las Acciones Estratégicas asociadas a cada uno de los OEG y OEE correspondiente al año 2015.

### III.2 RESULTADOS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) serán medidos a través de los resultados obtenidos a nivel de las Acciones Estratégicas (AE).

Los 17 Objetivos Estratégicos Específicos son:

- OEE 1.1: Construir políticas públicas que garanticen la protección de los derechos de los pueblos indígenas
- OEE 1.2: Construir las políticas públicas que garanticen el ejercicio de derechos Constitucionales de la población afro peruana
- OEE 2.1: Promover el reconocimiento positivo de la diferencia cultural en la ciudadanía
- OEE 2.2: Formular y proponer políticas públicas orientadas a evitar la discriminación étnica racial
- OEE 2.3: Contribuir al diseño de políticas públicas interculturales en los diferentes niveles de gobierno
- OEE 3.1: Identificar la riqueza y potencial del Patrimonio Cultural de la Nación
- OEE 3.2: Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación
- OEE 4.1: Fortalecer y revisar el marco normativo para mejorar el entorno competitivo de las industrias culturales y las artes
- OEE 4.2: Desarrollar la creación, producción, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales
- OEE 4.3: Posicionar a la cultura como agente de desarrollo y transformación social
- OEE 5.1: Posicionar a los elencos nacionales como referentes de excelencia artística en el país
- OEE 5.2: Promover el intercambio cultural a través de las nuevas tecnologías de la comunicación
- OEE 5.3: Ampliar el acceso a la oferta nacional
- OEE 6.1: Diseñar la política del Sector Cultura
- OEE 6.2: Diseñar e implementar herramientas de gestión del Sector Cultura
- OEE 6.3: Ofrecer productos y servicios de calidad accesibles
- OEE 6.4: Diseñar estrategias para que la cultura forme parte de la agenda pública nacional

Los OEE y sus correspondientes AE se encuentran articulados a la definición de los Objetivos Estratégicos Generales (OEG), en ese sentido la evaluación se muestra por cada OEG.



Avance en la ejecución de metas programadas para las Acciones Estratégicas asociadas a cada OEG correspondiente al año 2015

Objetivo Estratégico General	Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Indicadores	Año 2015			Resultados 2015
				Programado	Ejecutado	Avance %	
OEG 1 Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana	AE 1.1.1	Elaborar el marco institucional y la política pública indígena	Nro. de normas propuestas	3	4	133%	Se desarrollaron tres propuestas normativas que fueron aprobadas mediante las resoluciones ministeriales n° 066-2015-MC y n° 204-2015-MC, n° 393-2015-MC, que actualizan el listado de centros poblados censales ubicados en el ámbito de comunidades pertenecientes a pueblos indígenas amazónicos.  Asimismo, se aprobó la Política nacional para la transversalización del enfoque intercultural, mediante Decreto Supremo N° 003-2015-MC
			Nro. de sectores involucrados en el cumplimiento de la política pública indígena	15	5	30%	Se imprimieron cinco cartillas informativas sobre la situación socioeconómica y los derechos de los pueblos indígenas en Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios y Ucayali.  Se publicó un CD con información ejecutiva del contenido de la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios y un vídeo informativo sobre el procedimiento empleado para identificar las comunidades pertenecientes a pueblos indígenas andinos y amazónicos.
	AE 1.1.2	Promover espacios de diálogo intercultural del Estado y los pueblos indígenas a través de los procesos de consulta previa	Nro. de espacios de diálogo promovidos	20	22	110%	22 Asistencias técnicas para la implementación de los procesos de consulta a nivel nacional y regional. A continuación el detalle de lo trabajado:  - Ministerio de Energía y Minas (minería): procesos de consulta proyecto Torpunto, Mishra, Aurora. Reuniones de coordinación y asistencia técnica para la identificación de pueblos indígenas Hierro Aymaraes, Ollachea, Palla Palla, Uluksa, Apumayo, Anama, Chacapampa, Alicia, Angostura, Corani, Huinicasa, La Yegua, Soledad, Yagku Eritsa, Valeria



	<p>- Ministerio de Energía y Minas (electricidad): Reuniones de coordinación y asistencia técnica para la identificación de pueblos indígenas proyectos Montalvo, MachuPichu, Río Araza, Laguna Azul, Moyobamba, Mamacocha, Azangaro, Belo Horizonte, Iquitos, San Gabán, Carhuaquero, Nazca, Talta</p> <p>-Ministerio de Energía y Minas(Perupetro (hidrocarburos): procesos de consulta Lote 189, Lote 192, Lote 190, Lote 191, Lote 165, Lote 197 y Lote 198</p> <p>-Ministerio de Agricultura; proceso de consulta del Reglamento de la Ley Forestal y Fauna Silvestre</p> <p>-Provias Descentralizado: asistencia técnica para identificar entidad competente para los procesos de consulta a nivel regional y local.</p> <p>-Ministerio de Transporte y Comunicaciones: proceso de consulta de la Hidrovía Amazónica</p> <p>-Ministerio de Educación: proceso de consulta del Plan de Educación de Intercultural Bilingüe.</p> <p>- Ministerio de Cultura: proceso de consulta de la propuesta de Reglamento de la Ley de Lenguas indígenas u originarias</p> <p>-Gobierno Regional de Cusco: proceso de consulta del Área de Conservación Regional Tres Cañones (Cusco)</p> <p>-Gobierno Regional de Ucayali: proceso de consulta del Área de Conservación Regional Imiría,</p> <p>-Gobierno Regional de Pasco: opinión sobre el informe de afectaciones del Plan de Acción de la Reserva de Biosfera Ashaninka Yanasha.</p> <p>SERNANP: propuesta de ACR Gocta Yumbilla y Chinata y opiniones sobre la identificación de pueblos indígenas y análisis de posibles afectaciones de la modificación de la zonificación de los siguientes casos: Reserva Comunal Chayu Nain, Parque Nacional Bahuaja Sonene y Reserva Comunal El Sira.</p>



								En cuanto al desarrollo normativo e institucional, el año 2015 se logró la aprobación de la Directiva N° 001-2015/MC "Procedimiento para el uso y fomento de lenguas indígenas u originarias en la prestación de servicios al público del Sector Cultura", mediante RM N° 075-2015-MC. Asimismo se realizó capacitaciones virtuales y presenciales al personal de todas las DDCCs para la implementación de la directiva. Este año también se logró la aprobación de la creación del Registro Nacional de Traductores e intérpretes de Lenguas Indígenas u Originarias mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MC. El 2015 también se concretó la elaboración de la propuesta del Reglamento de la Ley N° 29735, Ley de Lenguas, el mismo que implicó coordinaciones multisectoriales, y que involucró también los aportes del Comité Técnico de Especialistas en Lenguas Indígenas.
			Nro. de normas propuestas	3	3	100%		A través de talleres se capacitó a 1155 funcionarios, académicos y autoridades de diversos sectores de 14 regiones que concentran un alto porcentaje de población bilingüe.
								Asimismo, se brindó asistencia técnica a diversas instituciones como el RENIEC, Ministerio de Ambiente, SERVIR, Poder Judicial, Ministerio de Salud, gobiernos regionales y locales, para la implementación de la Ley de lenguas en sus respectivas operaciones. Estas asistencias técnicas se dieron mediante la capacitación a su personal, la traducción de documentos, así como la asesoría y acompañamiento en diversas actividades.
		Elaborar e implementar lineamientos para la construcción de un Estado multilingüe						
		AE 1.1.3						
			Nro. de sectores y niveles de gobierno involucrados	15	19	120%		
			Nro. de reservas territoriales reconocidas como reservas indígenas	2	0	0%		No se realizó ningún registro de reservas territoriales
		Fomentar la protección de las reservas territoriales y de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial						
		AE 1.1.4						





OEG 2	Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnica racial	OEE 2.1 :Promover el reconocimiento positivo de la diferencia cultural en la ciudadanía	AE 2.1.1	Implementar acciones y mecanismos que contribuyan al reconocimiento positivo de la diversidad por parte de la ciudadanía	Nro. de iniciativas ciudadanas que involucran acciones de reconocimiento de la diversidad cultural	5	36	720%	<p>"Conversatorio Buenas prácticas interculturales en la gestión pública: balance de experiencias", desarrollado, que permitió visibilizar las prácticas interculturales que se están implementando en los diferentes sectores del estado y que contribuyen a la promoción del reconocimiento positivo de la diversidad cultural en el país y a la garantía de los derechos de todas las personas; Las cuatro buenas prácticas presentadas fueron: 1) "Tejiendo puentes de interculturalidad en el sistema de salud" de ESSALUD; 2) "Proyecto Noa Jayalai", de FONCODES - MIDIS; 3) "Programa Nacional de Conservación de Bosques de Mitigación al Cambio Climático" del Ministerio del Ambiente; y 4) "Videoteca de las Culturas", del Ministerio de Cultura.</p> <p>Asimismo, se reconoció y premió a tres entidades ganadoras del II Concurso Buenas Prácticas Interculturales 2015 "La Diversidad es lo nuestro", buscando visibilizar y difundir estas experiencias, en el marco del primer eje de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural, "fortalecer la capacidad de gestión intercultural del estado peruano", en un evento coorganizado con la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y USAID, donde se presentaron un total de 32 prácticas, 14 de ámbito nacional, 7 regional y 11 locales.</p>
					Nro. de regiones involucradas en proyectos de reconocimiento de la diversidad cultural	15	7	46%	A través del II Concurso Buenas Prácticas Interculturales 2015 "La Diversidad es lo nuestro", se visibilizó a 7 regiones que cuentan con proyectos de reconocimiento de la diversidad cultural



		<p>OEE 2.2. Formular y proponer políticas públicas orientadas a evitar la discriminación étnica racial</p>	<p>AE 2.2.1</p>	<p>Elaborar el marco institucional y los instrumentos de gestión de la política pública orientada a evitar la discriminación étnica racial</p>	<p>Nro. de normas propuestas</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>33%</p>	<p>A través de la Resolución Ministerial N° 431-2015-MC reconoció la Plataforma de Acción contra la Discriminación Étnica y/o Racial Alerta Contra el Racismo</p>
					<p>Nro. de sectores involucrados</p>	<p>15</p>	<p>7</p>	<p>.46%</p>	<p>A través del Conversatorio Buenas prácticas interculturales en la gestión pública: balance de experiencias", se permito visibilizar a 4 sectores , correspondientes a cuatro buenas prácticas 1) "Tejiendo puentes de interculturalidad en el sistema de salud" de ESSALUD; 2) "Proyecto Noa Jayata", de FONCODES – MIDIS; 3) "Programa Nacional de Conservación de Bosques de Mitigación al Cambio Climático" del Ministerio del Ambiente y 4) "Videoteca de las Culturas", del Ministerio de Cultura.</p> <p>Asimismo, se elaboró la página web del proyecto Videoteca de las Culturas, por la cual se prepararon 1350 Maletines para Escuela de Videoteca de las Culturas, suscribiéndose Convenios de Cooperación Interinstitucional para su distribución y uso con 03 instituciones: Ministerio de Educación, con el Programa Nacional Tambo del Ministerio de Vivienda y con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, desarrollando metodologías de capacitación en el uso del Maletín para Escuela en modalidades presencial y virtual.</p>





<p>OEE 2.3 :Contribuir al diseño de políticas públicas interculturales en los diferentes niveles de gobierno</p>	<p>AE 2.3.1</p>	<p>Fortalecer capacidades de funcionarios públicos en materia interculturalidad</p>	<p>las los de</p>	<p>Nro. de instituciones públicas con capacidad fortalecidas en materia de interculturalidad</p>	<p>80</p>	<p>49</p>	<p>61 %</p>	<p>Una línea de trabajo fue el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica al Ejecutivo y gobiernos regionales, en temas de diversidad cultural, interculturalidad, discriminación étnico-racial, derechos de los Pueblos Indígenas, derechos de las poblaciones atropinadas, diálogo intercultural y servicios públicos con pertinencia cultural. Estos servicios se prestaron a 6 Instituciones públicas: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al MIDIS, a RENIEC en la región Loreto y a los Gobiernos Regionales de la Libertad, Loreto y Ucayali. Además, se asesoró a la Escuela Superior de la Policía Nacional del Perú para la incorporación del enfoque de interculturalidad y derechos de los pueblos indígenas en las asignaturas de Derechos Humanos y Manejo de Conflictos. Más de 250 funcionarios/as de dichas instituciones fueron capacitados en temas relacionados a la interculturalidad en la gestión pública, con enfoque de interculturalidad.</p> <p>En el área de Interculturalidad, la DDC Ancash llevó a cabo talleres sobre derechos lingüísticos en las 11 provincias del departamento, dirigidos a profesionales, funcionarios públicos, representantes de comunidades y autoridades locales.</p> <p>La DDC Cajamarca, en el campo de la interculturalidad realizó 04 Mesas de Trabajo: "El Enfoque Intercultural en la Gestión Pública" en 04 provincias: Cajamarca, Jesús, Celendín, Hualgayoc; y se realizó el Taller "TICs para la Interculturalidad".</p> <p>La DDC Huánuco en el Área de Interculturalidad, difundió en 03 provincias, la Campaña por el Día Internacional de la Discriminación Racial, especialmente en universidades; se presentó la Ley 29735 en quechua Huánuco y un video sobre Derechos Lingüísticos en la Semana de la Diversidad Cultural, en el Auditorio de la DDC-Huánuco y en la Municipalidad Provincial de Yarowilca; se presentaron los libros: Gramática Quechua-Runashimi y Diccionario Quechua-Runashimi; se organizaron conversatorios por el Día Internacional de la Lengua Materna, y se presentó la Exposición "Videotecas de las Culturas" en Tambo Palay Rondos, provincia de Dos de Mayo.</p> <p>La DDC Loreto en la lucha contra la discriminación racial concientizó a los municipios de San Juan Bautista y Belén para que emitieran ordenanzas en ese sentido. Así mismo, el trabajo conjunto con la Municipalidad y la Dirección Regional de Salud</p>
--	-----------------	---	-------------------	--	-----------	-----------	-------------	---



<p>(DIRESA) para la aplicación de la guía de trabajo con enfoque intercultural.</p>		
<p>Con el objetivo de reconocer, valorar y difundir programas con pertinencia cultural, implementados por la administración pública, el II Concurso de Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública "La Diversidad es lo Nuestro", organizado por el Ministerio de Cultura, premió en la Categoría Ámbito Regional, la práctica Plataforma Itinerante de Acción Social con Sostenibilidad para el Desarrollo de la Amazonia (PIASS) de la Marina de Guerra del Perú.</p>		
<p>La DDC madre de Dios, con el apoyo del Viceministerio de Interculturalidad desarrolló actividades orientadas a la construcción de una ciudadanía intercultural, como los Talleres sobre Lengua Indígena Ese Eja y la presentación de la publicación sobre la tradición oral Ese Eja a funcionarios y público de la ciudad de Puerto Maldonado y comunidades nativas Sonene, Palma Real e Infierno.</p>		
<p>La DDC San Martín con la colaboración del Viceministerio de Interculturalidad concientizó en temas de derechos lingüísticos para la creación de un Insituto de las Lenguas de la Región San Martín.</p>		
<p>La DDC Uayali en trabajo conjunto con el Viceministerio de Interculturalidad concretó la favorable respuesta de las autoridades regionales para impulsar el uso de lenguas indígenas en los servicios de salud, aprovechando al personal que habla dichas lenguas.</p>		
<p>La UE Cusco en el fortalecimiento de la interculturalidad logró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el Plan Estratégico de Desarrollo Regional del Cusco se incorporaron indicadores de interculturalidad;</li> <li>- Se aprobó un Plan de Trabajo conjunto entre la Mesa de Coordinación en Justicia Intercultural con la Red de Salud Intercultural, y se conformó la Red de líderes interculturales como resultado del Programa de Formación.</li> </ul>		



OEG 3	Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación	OEE :Identificar la riqueza y potencial del Patrimonio Cultural de la Nación	3.1	Promover y desarrollar programas y proyectos de investigación del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro. de publicaciones de investigación sobre el patrimonio cultural	33	37	84%	<p>- Se efectuó el Conversatorio sobre "Educación, Cultura y Desarrollo", con 23 instituciones de la sociedad civil y 07 instituciones del Estado, y el Seminario Regional "Repensando el Desarrollo desde la Cultura". Se desarrollaron actividades de sensibilización sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas en comunidades del bajo Urubamba y actividades de difusión de procesos de etnodesarrollo con enfoque intercultural en las culturas qeros andino y wachiperi.</p> <p>- Se obtuvo la aprobación de ordenanzas municipales a favor de la interculturalidad y contra la discriminación en los distritos de Kosñipata y Coporaque y, en vías de aprobación, en la Municipalidad Provincial de Cusco.</p> <p>- Se organizaron talleres para la implementación de Planes de Mejora de los Servicios con pertinencia cultural, en las Provincias de Chumbivilcas y Paruro y en los distritos de Camanti, y Pitumarca.</p> <p>- Se organizó el Primer Foro Internacional de Políticas Lingüísticas en Diversidad Cultural, con 550 participantes; se capacitó a 120 representantes de organizaciones de mujeres en materia de Derechos Lingüísticos e Interculturalidad; se realizaron dos talleres provinciales en relación a los derechos lingüísticos de las poblaciones indígenas, con acuerdos sobre el uso de la lengua en espacios domésticos, comunales y públicos.</p> <p>La Dirección de Patrimonio Histórico, Dirección de Patrimonio Inmaterial, Dirección de Paisaje Cultural, así como la Dirección de Patrimonio mundial, lograron publicar 6 libros sobre el patrimonio cultural de la nación. Asimismo la UE Caral, efectuó dos publicaciones a color sobre los sitios arqueológicos de Áspero y Vichama.</p> <p>El Programa Qhapaq Ñan publicó 6 artículos del Proyecto Aypale; 5 artículos del Proyecto cabeza de Vaca; 4 artículos del</p>
----------	--	---	-----	--	---	----	----	-----	--



									Proyecto Integral Huanuco Pampa; 9 artículos del Proyecto Huaycán de Cieneguilla.
AE 3.1.2	Inventario y registro del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro. de sistemas de inventario y registro implementado y operativo	2	2	100%				Sistema de Registro de Patrimonio Cultural Mueble Sistema de Información Geográfica de Arqueología
AE 3.1.3	Declaración de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación	% de incremento de bienes declarados como patrimonio cultural de la nación (Año base 2011)	44	37	84%				022 Expresiones declaradas como patrimonio cultural en el año 2015, de un universo total de 157 01 Bien patrimonio inmueble histórico declarado en el año 2015, de un universo total de 5,122. 08 monumentos arqueológicos declarados el 2015 de un total de 13,051.
AE 3.1.4	Identificar y proponer los bienes con potencial para ser nominados como Patrimonio Mundial o Patrimonio de la Humanidad	Nro. de bienes registrados como patrimonio cultural de la Nación	15	37	240%				022 Expresiones declaradas como patrimonio cultural en el año 2015, de un universo total de 157 01 Bien patrimonio inmueble histórico declarado en el año 2015, de un universo total de 5,122. 08 monumentos arqueológicos declarados el 2015 de un total de 13,051.
		Nro. de bienes inscritos en las Listas de UNESCO	3	3	100%				Solicitud a UNESCO para la incorporación de Chankillo, el complejo astronómico más antiguo conocido en América, en la Lista Indicativa. Mediante un convenio de cooperación con la Municipalidad Provincial de Casma y la World Monuments Fund se elabora el Plan de Gestión y el Expediente de Nominación para lograr su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. Se logró la inscripción de la danza del Wititi del valle del Colca, Caylloma, Arequipa, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, y se entregó



<p>a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, el expediente del Sistema Tradicional de Jueces de Agua de Corongo, Ancash, para su postulación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Está en proceso el expediente de las danzas Hatajo de Negritos y Pallas.</p>					<p>Proponer las normas que garanticen la protección del Patrimonio Cultural de la Nación</p>	<p>AE 3.2.1</p>	<p>OEE 3.2 la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación</p>	<p>108%</p>	<p>13</p>	<p>12</p>	<p>Nro. de normas técnicas y legales con VB de la Alta Dirección</p>	<p>1. Propuesta de Directiva para la Implementación del "Registro Nacional de Museos Públicos y Privados" (Informe N° 173-2015-DIPM-DGM-VMPC/IC/MC). 2. Actualización de la propuesta de Directiva "Lineamientos para la Entrega y Recepción de Materiales Arqueológicos Procedentes de proyectos de Intervención Arqueológica al Ministerio de Cultura" (Informe N° 174-2015-DIPM-DGM-VMPC/IC/MC). 3. Elaboración de los Lineamientos de conservación para hallazgos y recuperación de bienes patrimoniales de ambiente subacuáticos y/o sobresaturados en sales. 4. Elaboración del Manual para gestión del Patrimonio Cultural Marítimo y Subacuático. 5. Directiva "Lineamientos para el seguimiento y evaluación de la conservación y gestión de los sitios culturales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial". 6. El Plan "Sistema de Gestión para el Patrimonio Cultural del Territorio de Nasca y Palpa" 7. "Diagnóstico de Museos del Ministerio de Cultura" 8. "Componentes Estratégicos de Gestión del Sistema Nacional de Museos, Programas, Proyectos y Matriz de Evaluación por Resultados" 9. "Modelo de Plan Operativo, Presupuesto Estimado y Estrategia de Financiamiento para la Aplicación de los Componentes Estratégicos para la Gestión del Sistema Nacional de Museos" 10. "Programar Proyectos, Gestión del Patrimonio y Conservación Preventiva Referidos a la Conservación y Preservación de Bienes Culturales Muebles". 11. En la DGPA Se han elaborado dos Directivas relacionadas a la calificación de proyectos de intervención arqueológica:</p>
---	--	--	--	--	--	---------------------	--	-------------	-----------	-----------	--	--



			<p>AE 3.2.2</p>	<p>Difundir la normatividad para la proyección para la gestión del Patrimonio Cultural de la Nación con los actores</p>	<p>Nro. de acciones de promoción y difusión de la normatividad</p>	<p>22</p>	<p>19</p>	<p>86%</p>	<p>la "Propuesta de Directiva para la evaluación de las solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Arqueólogos, Registro Nacional de Profesionales en disciplinas afines a la Arqueología y Registro Nacional de Consultores en Arqueología" y 12. "Propuesta de Flujogramas y Guía para la calificación de Proyectos de Evaluación Arqueológica y Proyecto de Rescate Arqueológico". 13. Asimismo, se diseñó el formato para solicitar la autorización de proyecto de investigación arqueológica.</p>
									<p>- La DGPA realizó 08 capacitaciones a nivel nacional en coordinación con la PCM sobre el CIRA en la minería informal. - La Dirección General de Museos desarrollo de un Taller de Capacitación virtual sobre el proceso de evaluación de museos, salas de exposición y depósitos, con la participación de 56 funcionarios de 22 Direcciones Desconcentradas de Cultura (Informe N° 072-2015-DIPM-DGM-VMPCIC/MC). - La DDC Ayacucho realizó el Taller "Conservación Preventiva de Bienes Culturales Muebles en Exposiciones", capacitando a 27 participantes, entre estudiantes, profesionales y personal de museos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho. - La Dirección General de Defensa del patrimonio cultural llevo a cabo 4 talleres de carácter binacional, fortaleciendo las capacidades del personal de las instituciones directamente relacionadas a la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales con Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia. Por parte del Perú asistieron la PNP, Aduanas, Ministerio de Cultura, Interpol, Ministerio Público. En cuanto a las contraparte se vieron beneficiadas las instituciones policiales, de aduanas, Interpol, Ministerio Público, asociaciones de aeronáutica, organismos nacionales relacionados a la cultura, entre otros. - La DDC Arequipa En la Provincia de Caylloma desarrolló el Taller Participativo de Desarrollo Urbano "Protección del Patrimonio Histórico y Arqueológico". Asimismo, en el campo de los museos, se dictó el curso "Conservación Preventiva y Riesgos del Patrimonio en Museos", generando</p>



									un espacio de discusión entre restauradores, gestores y profesionales; asistieron de 20 expertos. También se realizó el curso "Procesos Básicos de Intervención en Piedra", La DDC Cusco realizó el Taller "Elaboración de expedientes para declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial y el Taller "Fortalecimiento de capacidades para la prevención del Tráfico ilícito de Bienes Culturales" con personal de Aduanas.
			50	70	+63%				196 Resoluciones de Inicio de Procedimiento Sancionador en el año 2014 y 70 en el año 2015, quiere decir que hay una disminución de 63 %
	AE 3.2.3	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	3700	194	5%				146 bienes recuperados en el año 2015 y 48 bienes repatriados
			2	0	0%				Se busca desarrollar métodos de medición
	AE 3.2.4	Implementar una cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación	17	17	100%				Unidad Ejecutora 001 - 17



											Unidad Ejecutora 001 - 17 Unidad Ejecutora 002 - 30 Unidad Ejecutora 003- 3 Unidad Ejecutora 005- 11 Unidad Ejecutora 007 -2 Unidad Ejecutora 008-1 Unidad ejecutora 009-5
AE 3.2.5	Promover el financiamiento de la cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación	Número de proyectos en ejecución	14	69	492%	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Agencia de Promoción de la Inversión Privada -Perú (Prolinversión) Ministerio de Justicia, Ministerio de Turismo y Comercio Exterior					
AE 3.2.6	Integración de instituciones que custodian el Patrimonio Cultural de la Nación a los Sistemas del Sector Cultura	Número de instituciones integradas a los Sistemas del Sector Cultura	40	4	10%						
AE 3.2.7	Monitoreo permanente a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación priorizando los bienes declarados como Patrimonio Mundial o de la Humanidad	Nro. de bienes del patrimonio cultural monitoreados	233	55	23 %	1. Ciudad de Cusco. 2. Santuario Histórico de Machu Picchu 3. Sitio Arqueológico Chavín 4. Parque Nacional Huascarán 5. Zona Arqueológica Chan Chan 6. Parque Nacional Mantú 7. Centro Histórico de Lima 8. Parque Nacional Río Abiseo 9. Líneas geográficas de Nasca and Pampas de Jumana 10. Centro Histórico de Arequipa 11. Ciudad Sagrada de Caral-Supe 12. Camino Inca – QN 13. Jimenez Borja 14. Huallamarca 15. Pucllana 16. Pachacamac 17. Mateo salado 18. Aspero 19. Vichamma 20. Ventarrón 21. Huaca Rajada 22. Tucume 23. Chotuna Chormancap 24. Kuelap 25. Sechin 26. Willkawayin					





<p>27. Pañamarca</p>	<p>28. Saywite</p>	<p>29. Toro Muerto</p>	<p>30. Uyo Uyo</p>	<p>31. Wari</p>	<p>32. Pomacocha</p>	<p>33. Inirihuatana-Pomacocha</p>	<p>34. Ventanilla de Otuzco</p>	<p>35. Cumbemayo</p>	<p>36. Kuntur Wasi</p>	<p>37. Inka Wasi</p>	<p>38. Ushkus Incañan</p>	<p>39. Kotosh</p>	<p>40. Garu</p>	<p>41. Huanuco pampa</p>	<p>42. La Centinela</p>	<p>43. Tambo Colorado</p>	<p>44. Huayuri</p>	<p>45. Wariwilka</p>	<p>46. Huacas del Sol y la Luna</p>	<p>47. Huaca el Brujo</p>	<p>48. Marcahuamachuco</p>	<p>49. Cerro badi</p>	<p>50. Huarautambo</p>	<p>51. Narihuala</p>	<p>52. Sillustani</p>	<p>53. Cutimbo</p>	<p>54. Pukara</p>	<p>55. Cabeza de Vaca</p>				
																														<p>En el año 2015 el Ministerio de Cultura suscribió 95 convenios de cooperación.</p>		



									<p>1. Programa piloto de Voluntariado del Ministerio de Cultura.</p> <p>2. Programa " Defensores del Patrimonio Cultural"</p> <p>3. Programa "Centro de Interpretación de Cajamarquilla"</p> <p>4. Programa "Fortalecimiento de Capacidades Locales"</p> <p>5. Programa "Capacitación Magisterial y Prevención de Delitos contra el Patrimonio Cultural"</p> <p>6. PP 132</p> <p>7. PP 140</p> <p>8. Programa Huaca Viva Huaca Limpia</p> <p>9. Programa la Huaca nos cuenta</p> <p>10. Programa de identificación del patrimonio cultural subacuático.</p> <p>11. Programa de Revitalización del Patrimonio Cultural de los Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho.</p> <p>12. El Plan "Sistema de Gestión para el Patrimonio Cultural del Territorio de Nasca y Paipa</p>
				Nro. de programas o proyectos	20	12	60%		
				Promover el reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural por las comunidades	AE 3.2.9				<p>La UE Caral capació a 192 pobladores de la zona de Supe, en agricultura ecológica, manufactura de cerámica y revitalización de la tradición musical de los orígenes de la civilización. El programa "Caral en la Escuela", sensibilizó a más de 5000 escolares y docentes sobre los valores de la Civilización Caral.; el programa "La Historia de mi Pueblo" dio a conocer los valores de la civilización Caral a 630 pobladores, y el programa "Futuros Líderes del Valle de Supe", hizo lo propio en 42 sesiones con niños y jóvenes de los diferentes centros poblados.</p> <p>Se institucionalizó la Semana del Patrimonio Cultural, en su cuarta edición, como evento asociado al monumento arqueológico. La Municipalidad Distrital de Cieneguilla reconoció al Ministerio de Cultura por el Proyecto Qhapaq Nan</p> <p>El Proyecto cabeza de vaca, realizó la capacitación a 1073 estudiantes de instituciones educativas y 91 miembros de organizaciones sociales e instituciones identificarse y preservar su patrimonio cultural y el "Taller de Evaluación y Planificación participativa de la intervención social del Qhapaq Nan-Sede</p>



<p>Nacional" en la provincia de Ayabaca (Piura) con las comunidades vinculadas a la zona arqueológica</p>											
<p>Se realizaron 2 talleres de Interpretación del Patrimonio Cultural en Humay y en Chincha Baja, sobre los sitios arqueológicos de Tambo Colorado y La Centinela respectivamente. Se asesoró técnicamente en Proyectos de Inversión Pública a Gobiernos Regionales y municipales en Ica, Huancavelica y Ayacucho.</p>											
<p>El Proyecto Iramo Xauxa Pachacamac, realizó 11 charlas informativas, 45 talleres educativos, 16 actividades de difusión, 2 actividades de capacitación y 13 reuniones con autoridades en comunidades.</p>											
<p>La Dirección de paisaje cultural realizó talleres de capacitación dirigidos a autoridades locales, actores municipales, institucionales y comunales:</p>											
<p>En la Provincia de Huancabamba, Piura por el Complejo de Lagunas Las Huaringas.</p>											
<p>En el distrito de Tanta, Lima por los Paisaje Culturales del Apu Patiacaca.</p>											
<p>En los distritos de Aucará, Cabana Sur, Carmen Salcedo y Chipao del Valle del Sondono, Ayacucho.</p>											
<p>En el Valle Alto del Utcubamba, Amazonas.</p>											
<p>En Madre de Dios, un taller de socialización de la categoría de Paisaje Cultural como Patrimonio Cultural de la Nación.</p>											
<p>Se organizó el Seminario "Paisaje Cultural, Patrimonio y Gestión del Territorio", con la presencia de 190 personas entre profesionales, estudiantes y público en general, en el Museo Nacional de Arqueología Antropología e Historia del Perú de Pueblo Libre. Se contó con ponentes especialistas en temas de gestión sobre territorios culturales, nacionales e internacionales.</p>											
<p>Se ha capacitado a funcionarios del Gobiernos Regional y Municipalidades de Cusco sobre los procedimientos administrativos en el marco de los proyectos de desarrollo e inversión pública.</p>											



								<p>Se realizaron 184 actividades en el marco de los programas de Capacitación Magisterial, Fortalecimiento de Capacidades Locales, Prevención de Delitos y en el Centro de Interpretación Cajamarquilla, beneficiando a 6907 personas.</p> <p>Se desarrollaron acciones informativas y de sensibilización en entornos patrimoniales víctimas de afectaciones beneficiando un total de 795 pobladores de centros poblados ubicados alrededor de zonas patrimoniales de la región Lima. Se reimprimió material de difusión, y se elaboró un desplegable "10 cosas que debes saber sobre la defensa del patrimonio cultural".</p>
					<p>Nro. de Sitios arqueológicos Monumentados</p>	<p>15</p>	<p>62</p>	<p>62 Sitios arqueológicos monumentados por la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal.</p>
		<p>AE 3.2.10</p>	<p>Promover la apropiación social del Patrimonio Cultural por la comunidad</p>	<p>Nro. de actores locales involucrados</p>	<p>7508</p>	<p>6479</p>	<p>86%</p>	<p>El Programa Qhapaq Ñan, en el marco de los proyectos integrales en Aypale , Piura, capacitó a 1073 estudiantes de instituciones educativas y 91 miembros de organizaciones sociales e instituciones identificarse y preservar su patrimonio cultural y el "Taller de Evaluación y Planificación participativa de la intervención social del Qhapaq Ñan-Sede Nacional" en la provincia de Ayabaca (Piura) con las comunidades vinculadas a la zona arqueológica</p> <p>Asimismo, se logró la capacitación de 202 estudiantes de instituciones educativas y 232 miembros de organizaciones</p>



<p>sociales e instituciones fortalecieron su identidad y la capacidad de preservar el patrimonio cultural.</p>											
<p>El Proyecto Integral Huánuco Pampa capacitó a 297 estudiantes de instituciones educativas y 539 miembros de organizaciones sociales e instituciones que fortaleció su identidad y conocimiento para preservar el patrimonio cultural</p>											
<p>El Proyecto Integral Huaycán de Cieneguilla, ubicado a la altura del kilómetro 27.5 de la Carretera a Cieneguilla en Lima, se trabaja por su puesta en uso social como espacio para la educación y la formación, fuente para la identidad local, el desarrollo personal y la autoestima social. Se capacitó a 474 estudiantes y a 198 miembros de organizaciones sociales e instituciones que fortalecieron sus capacidades en identidad y preservación del patrimonio cultural</p>											
<p>El Proyecto Iramo Xauxa Pachacamac, realizó 11 charlas informativas, 45 talleres educativos, 16 actividades de difusión, 2 actividades de capacitación y 13 reuniones con autoridades en comunidades.</p>											
<p>Se realizó el Curso-Taller sobre "Procesos Participativos y Técnicos para la Protección y Gestión del Qhapaq Ñan" en la ciudad de Cusco; se desarrolló la "Tercera Edición de la Ruta Qhapaq Ñan: La Ruta de la Emancipación", donde 25 estudiantes provenientes de 11 regiones del Perú recorrieron Cusco, Apurímac y Ayacucho en conmemoración al Bicentenario de la Rebelión del Cusco; y se realizó la "Caminata por el Gran Qhapaq Ñan" en Puno, donde mil personas, entre autoridades y población en general, promovieron el uso sostenible del camino inca.</p>											
<p>El Programa Huaca Limpia, Huaca Viva desarrolló eventos en siete sitios arqueológicos realizando 22 actividades a los que asistieron 830 personas entre participantes en charlas, talleres y/o limpieza.</p>											
<p>En el Programa la Huaca Nos Cuenta se desarrollaron eventos en siete sitios arqueológicos, se dieron 15 charlas y participaron 1418 personas.</p>											



					<p>Nro. de comités de gestión local formados</p>	<p>31</p>	<p>14</p>	<p>45%</p>	<p>7 comités de gestión Dirección de Patrimonio Inmaterial (2013)                  Conformación del Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Paxamarca - DDC Amazonas (2014)                  5 comités de coordinación local que han permitido obtener un nexo directo con las comunidades en general (2014)                  Para el 2015(02):                  En el Proyecto de Tramo Vilcashuamán - Pisco, se delimitaron participativamente 5 sitios arqueológicos de la ciudad de Vilcashuamán, cuyo plano final está en proceso de elaboración. Se ha conformado un Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de Vilcashuamán como ente veedor.                  Se conformó un comité de salvaguardia de la expresión Cultural Q'eswachaka</p>
				<p>Nro. de acciones para la salvaguarda y protección</p>	<p>64</p>	<p>150</p>	<p>234%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Programa Huaca Limpia, Huaca Viva desarrolló eventos en siete sitios arqueológicos realizando 22 actividades a los que asistieron 830 personas entre participantes en charlas, talleres y/o limpieza.</li> <li>- En el Programa la Huaca Nos Cuenta se desarrollaron eventos en siete sitios arqueológicos, se dieron 15 charlas y participaron 1418 personas.</li> <li>- Se realizaron 42 acciones de recuperación de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos (MAP).</li> <li>- Se realizaron actividades de operación y mantenimiento en cuatro sitios arqueológicos por parte de la DGPA.</li> <li>- Se elaboraron y aprobaron ocho acciones de emergencia y se ejecutaron tres.</li> <li>- Conservación de principales edificios asociados al tramo final del Qhapaq Nan Xauxa-Pachacamac</li> <li>- Ejecución del Proyecto Integral Aypate</li> <li>- Ejecución del Proyecto Integral Cabeza de Vaca</li> <li>- Ejecución del Proyecto Integral Huánuco Pampa</li> <li>- Ejecución del Proyecto Integral Huaycán de Cieneguilla</li> <li>- Ejecución del Proyecto de Tramo Vilcashuamán – Pisco</li> </ul>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución del proyecto de Tramo Huánuco Pampa – Huamachuco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron 6 exposiciones temporales "Chapapaq Ñan: El Camino de la Diversidad" en municipalidades, centros culturales y colegios profesionales, y 06 exposiciones itinerantes "Chapapaq Ñan: El Camino de la Diversidad" en museos, universidades y distritos de Huari, Ancash.</li> <li>- Con la finalidad de dar a conocer su patrimonio a los pobladores locales y visitantes se viene procediendo a la musealización de sitios de los proyectos del Chapapaq Ñan, buscando crear proyectos de interpretación. Hay avances en Huaycán de Cieneguilla (propuesta de señalización y elaboración del guión museográfico del Centro de Interpretación), en Aypate (propuesta de musealización y diseño de los paneles del circuito), y en el Tramo Xauxa – Pachacamac (propuesta de musealización).</li> <li>- Conservación de las Líneas y Geoglifos de Nasca es un proyecto elaborado por un equipo encabezado por la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial, beneficiado por el Fondo del Embajador 2015.</li> <li>- Proyecto "Intervenciones de Emergencia en el Monumento Arqueológico Chavín de Huántar, para mitigar los efectos del Fenómeno El Niño".</li> <li>- Se ejecutó el Proyecto de Investigación Arqueológica Ranrapata, en el distrito de Acoria, Huancavelica.</li> <li>- Se hicieron trabajos de emergencia en el sitio arqueológico de Templo Inca, al haber colapsado un muro de 5 metros en el lado noroeste.</li> <li>- Se efectuaron trabajos de emergencia para la protección de la pintura mural de la Casa y Capilla de la Hacienda Santa Rosa, en riesgo de pérdida total.</li> <li>- La DDC Huánuco en el Área de Patrimonio Arqueológico ha desarrollado proyectos de investigación arqueológica: en "Huánuco Pampa con Fines de Consolidación, Conservación, mantenimiento y Puesta en Valor"; en "Huánuco Pampa – Clasificación de la Arquitectura"; en "Kolosh, Temporada 2015. Levantamiento Topográfico"; en el Sitio Arqueológico de Cruzpata, Valle de Higuera, Huánuco - Perú". En el Área de Patrimonio Histórico, se desarrolló la Anástilosis de uno de los pináculos y de las piedras desprendidas de parte del parapeto del Puente</li> </ul>
--	---



										<p>Tingo -- Huánuco; la limpieza de graffitis inscritos en los pináculos y en el parapeto del Puente Calicanto.</p> <p>- La DDC Ica entregó el Proyecto de Restauración y Estabilización Sismo Resistente de la Catedral de Ica.</p> <p>- La DDC Junín para la conservación del patrimonio cultural arqueológico ejecutó los proyectos de Emergencia en el Complejo Arqueológico de Tunanmarca, y de Investigación Arqueológica en el Sitio Arqueológico de Arhuaturo en la Provincia de Chupaca. Asimismo, realizó una limpieza Comunitaria del Sitio Arqueológico de Wariwilka con participación de la Municipalidad Distrital de Huancán, Ejército Peruano y el I.E. Alfonso Ugarte. En el Patrimonio Histórico Inmueble, se protegió el marco circundante del Centro Histórico, frente al crecimiento urbano de la Comunidad Campesina del Sector; se logró evitar la demolición de la Sede de la Municipalidad Provincial de Tarma.</p> <p>- La UE Naylamp realizó tres proyectos ENSO de prevención por el Fenómeno El Niño.</p> <p>- La UE Marcahumachuco ejecutó los Proyectos de Emergencia de intervención en puntos críticos con riesgo de colapso en el sitio arqueológico Marcahumachuco y en el sitio arqueológico Wiracochapampa.</p> <p>- La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, ejecutó trabajos de mantenimiento y conservación en el Palacio de Gobierno, inmueble de la época republicana, para su puesta en valor y uso social en virtud a los compromisos asumidos en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional: Limpieza preventiva de la fachada posterior (Sector La Rotonda) y la conservación y restauración de paños, puertas, farolas ornamentales y parapeto de las reja frontal del patio de honor.</p> <p>- La DDC Puno, realizó trabajos de contingencia previas a la temporada de lluvias 2015 en los complejos arqueológicos de Pukara, Sillustani y Culimbo y se mejoró las instalaciones del Museo Lítico de Pukara. Asimismo, se restauró y puso en valor del templo San Pedro de Challapampa</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---





			AE 3.2.11	Promoción del Patrimonio Cultural	Nro. de acciones de promoción y difusión	32	213	665%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La DDC Cajamarca en el Área de Museos, realizó 12 exposiciones de "la Pieza del mes", combinando piezas arqueológicas e históricas artísticas; se dictaron 15 "Clases de Historia en el Museo", con participación de estudiantes de diversos niveles e involucrando a los profesionales de la DDC-Cajamarca.</li> <li>- Para la promoción y difusión de actividades culturales e interculturales en la Región, la Dirección de Cultura de Lambayeque, publicó el Boletín Electrónico Cultura Informa, al que puede accederse en <a href="http://www.filipnack.com/DDCilambayeque/cultura-informa.html">http://www.filipnack.com/DDCilambayeque/cultura-informa.html</a>.</li> <li>- La UE Caral elaboró proyectos museográficos y se implementaron cuatro exposiciones museográficas en la Ciudad Sagrada de Caral. Se desarrollaron programas culturales como el de "Áspero, ciudad Pesquera de la Civilización Caral: 5000 años de Ciencia y Tecnología Pesquera"; el "Taller de Líderes" en la Ciudad Sagrada de Caral; el de promoción del sitio arqueológico de Vichama. Se efectuaron dos publicaciones a color sobre los sitios arqueológicos de Áspero y Vichama. Se dictaron más de 20 conferencias sobre las lecciones que nos deja la Civilización Caral, en Panamá, Lima y el interior del país. La prensa mereció una atención especial, redactándose 22 notas de prensa y gestionándose 140 publicaciones en medios locales, nacionales e internacionales. Las esculturas halladas en Vichama, captaron su atención y la National Geographic la consideró como una de los diez principales hallazgos arqueológicos del 2015.</li> <li>- Se organizó la Primera Jornada de Jóvenes Investigadores en Paleontología.</li> <li>- La Oficina de imagen institucional ha incrementado en un 50% la producción de notas de prensa, llegando en el presente año a 1,017.</li> <li>- Se obtuvo más de 9 millones de visitas a los principales Portales Web del Ministerio.</li> <li>- Se participó en la feria "Perú con Ciencia" de CONCYTEC con la exposición de los proyectos de innovación tecnológica.</li> </ul>
--	--	--	--------------	-----------------------------------	--	----	-----	------	---



										<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de difusión en temas de Patrimonio Arqueológico (talleres, visitas programadas, spots radiales y televisivos) incrementaron las visitas al sitio arqueológico Marcahuamachuco a 13 705 y al sitio arqueológico Wiracochapampa a 10 573 en el 2015; la apertura al diálogo con organizaciones sociales de base e instituciones estatales y privadas de la Provincia de Sánchez Carrión, obtuvo un buen ambiente de trabajo para el personal de la UE. También mejoró las relaciones con las comunidades aledañas, el asesoramiento en la obtención de RUC y RNP a los pobladores de las comunidades adyacentes.</li> <li>- El Programa Huaca Limpia, Huaca Viva desarrolló eventos en siete sitios arqueológicos realizando 22 actividades a los que asistieron 830 personas entre participantes en charlas, talleres y/o limpieza.</li> <li>- En el Programa la Huaca Nos Cuenta se desarrollaron eventos en siete sitios arqueológicos, se dieron 15 charlas y participaron 1418 personas.</li> <li>- En el Programa Qhapaq Ñan Proyecto de Tramos, se realizaron 11 charlas informativas, 45 talleres educativos, 16 actividades de difusión, 2 actividades de capacitación y 13 reuniones con autoridades en comunidades.</li> <li>- Qapaq Ñan Sede Nacional, desarrolló 24 eventos, entre conferencias, talleres, visitas guiadas y exposiciones, en municipalidades, universidades, organizaciones sociales y culturales, y comunidades campesinas, con aproximadamente 1,288 participantes</li> <li>- Se realizaron 6 exposiciones temporales "Qhapaq Ñan: El Camino de la Diversidad" en municipalidades, centros culturales y colegios profesionales, y 06 exposiciones itinerantes "Qhapaq Ñan: El Camino de la Diversidad" en museos, universidades y distritos de Huari, Ancash.</li> <li>- Con la finalidad de dar a conocer su patrimonio a los pobladores locales y visitantes se viene procediendo a la musealización de sitios de los proyectos del Qhapaq Ñan, buscando crear proyectos de interpretación. Hay avances en Huaycán de Cieneguilla (propuesta de señalización y elaboración del guion museográfico del Centro de Interpretación), en Aypate (propuesta de musealización y</li> </ul>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



				Promover la defensa y la articulación interinstitucional para impulsar la apropiación social del Patrimonio Cultural	Nro. de mecanismo de Salvaguarda y protección del Patrimonio	40	50	125%	<p>diseño de los paneles del circuito), y en el Tramo Xauxa – Pachacamac (propuesta de musealización).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se llevaron a cabo 9 acciones de instrucción de equipos especializados para la defensa y protección del patrimonio cultural de la nación, dando como resultado un total de 394 beneficiarios en instituciones como PNP, Aduanas, Ministerio Público, Gobiernos locales, SUNAT, Ministerio de Cultura, Serpost.</li> <li>- Se llevó a cabo la acreditación de 525 nuevos Defensores del Patrimonio Cultural, los cuales se suman a los 240 ciudadanos que renovaron su compromiso para el siguiente año. De esta manera se tienen un total de 765 Defensores del Patrimonio Cultural trabajando de manera desinteresada por nuestro patrimonio en Lima, Callao, Cusco y Piura.</li> <li>- Se llevaron a cabo 4 talleres de carácter binacional, fortaleciendo las capacidades del personal de las instituciones directamente relacionadas a la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales con Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia. Por parte del Perú asistieron la PNP, Aduanas, Ministerio de Cultura, Interpol, Ministerio Público. En cuanto a las contraparte se vieron beneficiadas las instituciones policiales, de aduanas, Interpol, Ministerio Público, asociaciones de aeronáutica, organismos nacionales relacionados a la cultura, entre otros.</li> <li>- Se llevaron a cabo 23 talleres educativos y/o de capacitación sobre la educación patrimonial, beneficiando un total de 67 profesores y 652 alumnos de instituciones educativas de Lima.</li> <li>- Se realizaron 184 actividades en el marco de los programas de Capacitación Magisterial, Fortalecimiento de Capacidades Locales, Prevención de Delitos y en el Centro de Interpretación Cajamarquilla, beneficiando a 6907 personas.</li> <li>- Se desarrollaron acciones informativas y de sensibilización en entornos patrimoniales víctimas de afectaciones beneficiando un total de 795 pobladores de centros poblados ubicados alrededor de zonas patrimoniales de la región Lima. Se reimprimió material de difusión, y se elaboró</li> </ul>
--	--	--	--	--	--	----	----	------	--



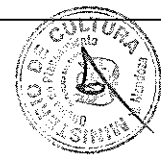
<p>un desplegable "10 cosas que debes saber sobre la defensa del patrimonio cultural".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron tres cursos teórico práctico en Gestión de Riesgo de Desastres sobre primeros auxilios, sismos, evacuaciones y empleo de extintores, dirigidas a funcionarios, colaboradores y brigadistas del Ministerio de Cultura, servidores de los museos, Gran Teatro Nacional y las Direcciones Descentralizadas.</li> <li>- Se dieron otros tres cursos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades en los que participaron funcionarios y colaboradores de la Sede Central, de los museos, de 2 Unidades Ejecutoras y de 6 Direcciones Descentralizadas.</li> <li>- Se capacizó al personal del Ministerio de Cultura en la elaboración de las Fichas Técnicas de PIP de Emergencia para obtener recursos para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación en caso de desastres.</li> <li>- Funcionarios del Ministerio de Cultura participaron en el Diplomado de Seguridad Multidimensional para el Desarrollo, organizado por SEDENA.</li> </ul>									<p>OEG 4</p>
<p>(1) Aprobación de la extensión de los beneficios tributarios de la Ley 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, con el objetivo de extender la vigencia de los beneficios tributarios que dicha normativa establece, en coordinación con la Dirección del Libro y la Lectura. Esta ley se ha prorrogado por tres años.</p> <p>(2) Entre los meses de octubre y noviembre se participó en reuniones de trabajo para la elaboración de la nueva Directiva del otorgamiento Reconocimientos del Ministerio de Cultura.</p> <p>(3) Directiva sobre la calificación de espectáculos públicos culturales No deportivos aprobado en Enero 2015, mediante resolución Viceministerial N° 004-2015-VMPCIC-VC</p> <p>(4) Modificatoria de la directiva N° 002-2015-VMPCIC-VC " Normas y procedimientos de los concursos de Proyectos y Obras cinematográficas organizados por el Ministerio de Cultura" aprobada el 25 de marzo</p>	<p>100%</p>	<p>5</p>	<p>5</p>	<p>Nro. de proyectos presentados a la Alta Dirección</p>	<p>Revisar, actualizar y supervisar las políticas, normatividad y fomento de las Industrias Culturales y las Artes</p>	<p>AE 4.1.1</p>	<p>OEE 4.1 Fortalecer y revisar el marco normativo para mejorar el entorno competitivo de las industrias culturales y las artes</p>	<p>Promover las Industrias Culturales y Artes Nacionales</p>	



<p>mediante Resolución Viceministerial N° 035-2015-VMPCIC-MC</p> <p>(5) Coordinación y elaboración conjunta con la Dirección General de Patrimonio Cultural de la propuesta de Directiva de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial y la Declaratoria de Interés Cultural.</p>					<p>Mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas para la implementación de políticas a nivel nacional e internacional</p>	<p>AE 4.1.2</p>			
<p>1. Firma de contrato editorial en vínculo de COEDICIÓN entre el sello ganador y la Municipalidad, registro de obras (ISBN y proyecto editorial) en la Biblioteca Nacional, realizar el seguimiento al proceso de edición, maquetación y posterior impresión de libros seleccionados así como el seguimiento al cumplimiento de pagos de derechos de autor por parte de la casa editorial.</p> <p>2. Sensibilización a diferentes instituciones locales (UGELES, INPE y Gobiernos Locales) para que integren dentro de sus líneas de trabajo el fomento de la lectura. Esto se realizó con el fin de firmar convenios marcos con el objetivo de establecer líneas de acción por ambas partes</p> <p>3. Asociación con instituciones. De manera práctica y efectiva, se cuenta con aliados estratégicos, en cuyos espacios o infraestructura se suelen desarrollar actividades artísticas que son transmitidas/registradas por el canal. Entre ellos se encuentran el ICPNA, Alianza Francesa, Centro Cultural de España, Museo de Arte Contemporáneo, Muni-Lima (incluyendo el Teatro Municipal, programas como Cultura Viva), entre otros.</p> <p>4. PRODUCE: Se logró la inclusión de las industrias culturales en el Plan de Diversificación Productiva.</p> <p>5. MINISTERIO DE VIVIENDA: Se logró el convenio de Colaboración firmado en el marco del Programa Nacional Tambos, en coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad, se impulsó la inclusión de equipamiento y actividades culturales, puntualmente vinculadas al ámbito audiovisual con la Videoteca de las culturas.</p> <p>6. MINEDU Trabajo articulado con la Dirección General de Tecnologías Educativas – DIGETE para compartir contenidos</p>			<p>15</p>	<p>Nro. de Acuerdos Suscritos por la Alta Dirección</p>		<p>60%</p>			



										<p>en las plataformas digitales de difusión abierta que cada Dirección General administra</p> <p>7. INDECOPI: Coordinación de trabajo conjunto durante el 2015 en temas de propiedad intelectual en el ámbito de las industrias culturales, creativas y artes</p>
	<p>OEE 4.2 :Desarrollar la creación, producción, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales</p>	<p>AE 4.2.1</p>	<p>Investigación y seguimiento de las industrias culturales y las artes</p>	<p>Nro. de investigaciones</p>	<p>4</p>	<p>7</p>	<p>175%</p>			<p>Definición del módulo de 800A de Bienes y Servicios Culturales en ENAPRES</p> <p>Para contar con un módulo sobre participación y consumo de bienes y servicios culturales en la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos -- ENAPRES, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Se organizó un taller de capacitación en temas vinculados a bienes y servicios culturales, dirigido a 160 encuestadores provenientes de diversas partes del país.</p> <p>Indicadores UNESCO Cultura y Desarrollo</p> <p>Los Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo (IUCD) permiten evidenciar cómo contribuye la cultura al desarrollo a nivel nacional, en un contexto en el que el papel de la cultura en el desarrollo se ha convertido en una apuesta estratégica. La DGLIA se sumó a este proyecto con la publicación de 2 mil ejemplares del libro: "22 Indicadores de la Cultura para el Desarrollo".</p> <p>Elaboración e implementación de la Cuenta Satélite de la Cultura, CSC, en los países del área andina (Perú)"</p> <p>Los avances técnicos para la caracterización de la dimensión económica de la cultura en el país, han consistido en el levantamiento y sistematización de información económica de</p>



<p>Perú sobre los sectores editorial, audiovisual, música y artes escénicas del año 2007; la coordinación con Bolivia, Colombia y Ecuador; la realización de un taller regional y un taller nacional, y la definición de las nomenclaturas de actividades económicas culturales basadas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4).</p>										
<p>Serie Estadística del Gasto Público Cultural, 2007-2013</p>										
<p>Las estadísticas de financiación y gasto público en actividades culturales constituyen un instrumento de planificación que nos ofrece información del gasto anual realizado por la administración pública. Tal estadística no existe en el Perú, por lo que la encuesta a instituciones del sector público para mejorar la generación de estadísticas públicas culturales y el desarrollo de un sistema de información público cultural, permitirá mostrar la información en base a las características de naturaleza económica del gasto, destino del mismo y niveles de gobierno.</p>										
<p>Serie Estadística del Gasto de Bienes Culturales de los Hogares, 2007-2013</p>										
<p>La estadística del gasto de consumo de hogares es un instrumento de planificación que ofrece información del gasto cultural de los hogares. El proyecto busca ofrecer tal información en base a las características de: grupos y subgrupos de gasto, sexo, nivel de estudios, grupos de edad, situación laboral y estado civil del jefe del hogar. La fuente de información es la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) con información trimestral de una muestra de más de 22 mil viviendas.</p>										
<p>Series Estadística de Comercio Exterior de Bienes y Servicios Culturales, 2007-2013</p>										
<p>La estadística de exportaciones e importaciones de bienes y productos culturales por zonas geográficas es de vital importancia para la formulación de políticas de fomento e impulso a la producción al señalar, con datos actualizados, el impacto del comercio de bienes y servicios con el resto del mundo y los ingresos generados por la demanda externa de productos nacionales. La información la proporciona la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). El resumen ejecutivo</p>										



										<p>incluye cuadros del comercio exterior de bienes culturales según áreas geográficas por tipo de producto; por país; por áreas geográficas y por tipo de producto, y de servicios culturales y recreativos por tipo de servicio.</p> <p>Hacia una economía creativa: mapeo del potencial de las industrias creativas en Perú a través de la colaboración internacional*</p> <p>Es un proyecto que busca generar información relevante acerca de las necesidades y potencialidades de las industrias creativas en Perú. Es financiado por el Fondo de Prosperidad para América Latina del Reino Unido, por un monto de 68524 libras esterlinas (equivalentes a \$ 103 000.00 dólares americanos). Se inició con un taller de capacitación a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes y a los especialistas externos invitados en la metodología propuesta; luego se realizó un focus group con especialistas y agentes del sector audiovisual, artes escénicas y videojuegos con el objetivo de recabar información que se utilizará en el mapeo y, finalmente, un Encuentro de Stakeholders del Reino Unido y Perú, con el objetivo de establecer intercambios en los sectores priorizados en el proyecto.</p>
AE 4.2.2	Registro de personas jurídicas y naturales de las Industrias Culturales y Artes	Nro. de registros implementados	2	25	1250%	Registro de 25 puntos de cultura a nivel nacional				
AE 4.2.3	Diseñar e implementar acciones estratégicas que estimulen la producción de bienes y servicios culturales	Nro. de acciones estratégicas de estímulo a la producción cultural	7	2	29%	Estando de acuerdo las partes con lo expresado en el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Cámara Peruana del Libro, en todas y cada una de las cláusulas, se suscribió dicho convenio el 23 de diciembre de 2015 con la finalidad de articular esfuerzos a través del desarrollo de acciones orientadas al cumplimiento de fines y objetivos comunes en materia de fortalecimiento del sector editorial y la cadena productiva del libro, normalidad y marco legal correspondiente al libro, la lectura, la propiedad intelectual y lucha contra la piratería, participación en ferias internacionales del libro, cooperación para el desarrollo de la Feria Internacional del Libro				









OEG 5	Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población (descentralizado)	OEE 5.1 :Posicionar a los elencos nacionales como referentes de excelencia artística en el país	AE 5.1.1	Diseñar e implementar la programación de los elencos nacionales bajo un esquema de alta calidad, mejora continua, diversificación de contenidos	Incremento de asistentes a los eventos de los Elencos Nacionales	3%	5%	166%	2013 = 205,087 asistentes a espectáculos de los Elencos Nacionales 2014 = 235,850 asistentes a espectáculos de los Elencos Nacionales 2015 = 247,672 asistente a espectáculos de los Elencos Nacionales.
		AE 5.1.2	Mejorar la percepción respecto a la calidad de las temporadas de los elencos nacionales	Nro. acciones de estrategias implementadas	5	4	80%	Presentación en 12 regiones Participación en Ferias Internacionales del Libro Alianzas con otros elencos regionales para realizar presentaciones. Presentación en el Gran Teatro Nacional	
OEE 5.2	:Promover el intercambio cultural a través de nuevas tecnologías de la comunicación	AE 5.2.1	Diseñar e implementar mecanismos y estrategias de difusión a través de las nuevas tecnologías	Nro. acciones de estrategias implementadas	3	4	133%	1. Se desarrolló con éxito de participación el Concurso Nacional de Arte Mural "Un Perú diverso en un mundo interconectado" en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos a través de INFOARTES.com 2. Canal cultura24.tv transmitió un total de 370 horas en vivo 3. Cuenta de Facebook con más de 5,000 miembros de la dirección de Artes del Ministerio de Cultura. Cuenta de Facebook de cultura24.tv con más de 5,000 miembros. 4. Una cuenta de referencia en YouTube	
		AE 5.3.1	Promover y fortalecer espacios físicos de difusión cultural	Nro. espacios culturales asistidos por el MC	24	30	125%	Orquesta Sinfónica Nacional (Internacional: México; Lima: Gran Teatro Nacional, Parques Zonales y Palacio de Gobierno; Regiones: Cajamarca, Puno) Coro (Lima: Gran Teatro Nacional, Colegios y Centros Culturales; Regiones: Arequipa, Ayacucho. Coro de niños: Colegios, universidades, parroquias) Ballet Nacional (Lima: Palacio de Gobierno, colegios y universidades; Regiones: Tumbes, Piura, Chiclayo, Pucallpa, Cusco) Elenco Nacional ( Lima; Regiones: Tarapoto, Moyobamba, Huaraz)	



OEG 6	Fortalecimiento de la gestión institucional	OEE 6.1 :Diseñar la política del Sector Cultura	AE 6.1.1	Diseñar e implementar políticas y lineamientos en Patrimonio Cultural, Industrias Culturales, e Interculturalidad e inclusión social y Pueblos Indígenas, Atopeños y Pueblos Indígenas en aislamiento y contacto social	Nro. de políticas implementadas para la preservación, difusión, promoción de la cultura	-	-	-	No ha sido programada para el 2015
			AE 6.1.2	Desarrollar planes y programas nacionales que contribuyan al fortalecimiento del sector cultura	Nro. de Planes Nacionales	-	-	-	No ha sido programada para el 2015
OEG 6	Fortalecimiento de la gestión institucional	OEE 6.2: Diseñar e implementar herramientas de gestión del Sector Cultura	AE 6.2.1	Fortalecer el Sector Cultura con la actualización de los instrumentos de gestión institucional	Nro. de Instrumentos de Gestión implementados	1	3	300%	1. Actualización de directivas, Directiva N°007-2015 "Procedimiento para la Elaboración, Aprobación y actualización del Manual de Procedimientos del Ministerio de Cultura" aprobándose mediante R.S.G N° 062-2015-SG/MC y la Directiva N° 015-2015/MC "Lineamientos para la Formulación, Modificación y Aprobación de Directivas en el Ministerio de Cultura" aprobándose mediante R.S.G N° 133-2015-SG/MC. 2. Se aprobó el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad mediante R.M N° 469-2015-MC.
			AE 6.2.2	Integrar los sistemas de información del Sector Cultura	Nro. de sistemas integrados a la plataforma del Sector Cultura	3	3	100%	1. Base de datos bibliográfica de pueblos indígenas, la cual contiene más de 100 entradas referidas a material físico y digital 2. Se implementaron dos buscadores en el portal web de la Base de Datos de Pueblos Indígenas 3. Se cuenta con un portal web en donde se han colgado 30 recursos (normas, estudios, videos, etc.), y en donde se viene incorporando información



								0	42	-	Se han desarrollado 42 sistemas de gestión de la información que permitirán obtener información relevante del ministerio de Cultura
				AE 6.2.3 Implementar un sistema de información estadística del Sector Cultura	Nro. de estadísticas elaboradas por áreas programáticas del Sector Cultura	Nro. de acciones para la inclusión del Sector Cultura en los censos y encuestas nacionales		-	0	0%	No programada
				AE 6.2.4 Fortalecimiento de capacidades	Incremento porcentual de los niveles de desempeño laboral		5	0	0%		Durante la implementación progresiva de la ley Servir no se desarrollarán mecanismos para este indicador
				AE 6.3.1 Estudio de la demanda de los productos y servicios culturales	Nro. de planes de acción orientados a la mejora de los productos y servicios		1	3	300%		1. actualizar el plan de seguridad de Defensa Civil de la Sede Central 2. Se elaboró el Plan de prevención del fenómeno del Niño desarrollado hasta junio 2015 con la finalidad de proteger el patrimonio cultural 3. Se aprobó el Plan anual de Desarrollo de Personas.
		OEE 6.3 :Ofrecer productos y servicios de calidad accesibles		AE 6.3.2 Dinamizar y optimizar los servicios de atención al ciudadano	Nro. de mecanismos implementados para la mejora de productos y servicios		2	2	100%		1. Se implementaron mejoras en el actual Sistema de Registro de Documentos- SRD, y se iniciaron las Fases de Implementación del nuevo SITD 2. Implementación de una Ventanilla para quechua hablantes



										Se ha establecido coordinación con los diferentes artesanos que participarán en las ferias artísticas y artesanales regionales (Amazonas, Ayacucho, Ica, La Libertad, Pucallpa, Lima, Cusco, etc.), tal como Ruraq Maki. Participación en las Ferias de México, Uruguay, FIL Lima Promoción para la participación en festivales internacionales de cine Coordinación interinstitucional para la implementación de muestras de arte a nivel internacional
AE 6.3.3	Promoción de los productos y servicios del Sector	Nro. de acciones implementadas para la promoción	4	4	100%					Se firmaron convenios con los siguientes Ministerios: Ministerio de Turismo (04) Ministerio de Educación (02) Ministerio de Salud (01)
AE 6.4.1	Desarrollar mecanismos de articulación con otros sectores del Estado (Sector Educación, Turismo, Salud y Ambiente)	Nro. Convenios o acuerdos suscritos con los otros sectores del Estado	1	7	700%					
AE 6.4.2	Lograr que las políticas culturales formen parte de la agenda pública nacional	Nro. Instituciones públicas que han incorporado las políticas culturales en sus planes de trabajo	2	0	0%					Actualmente se viene formulando las Políticas Culturales.
AE 6.4.3	Promover la participación del sector privado y la población civil en la promoción, difusión de la Cultura	Nro. de actores involucrados en la promoción y difusión de la cultura	10	54	540%					Se desarrollaron convenios para el fomento y la difusión de la cultura con las universidades Antonio Ruiz de Montoya, Pontificia Universidad Católica del Perú, Científica del Sur, Norbert Wiener, San Marcos, Enrique Guzmán y Valle, Universidad Nacional de Australia, Universidad de Illinois, entre otros. Sector privado
	OEE 6.4 :Diseñar estrategias para que la cultura forme parte de la agenda pública nacional									



			AE 6.4.4	Involucrar a la cooperación internacional en el desarrollo del Sector Cultura	Nro. de Convenios suscritos con instituciones de cooperación internacional	1	2	200%	Se ha suscrito 02 memorando de entendimiento con el Ministerio de Cultura de Colombia.
--	--	--	-------------	---	--	---	---	------	--



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El avance del Plan Estratégico Institucional para el año 2015, analizando el resultado de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Generales es de: de 4 indicadores lograron igual o mayor a la meta del 100%, el OG 5 logró el 78 % y el OG 1 logró el 50%, de manera global podríamos indicar que nos encontramos en un avance promedio del 113% de lo programado en el año 2015.
2. A nivel específico se registra mayor desempeño, las Acciones Estratégicas para el logro de los 17 Objetivos Estratégicos Específicos y sus 64 indicadores alcanzaron un avance físico en promedio de 145%.

En términos generales, en la ejecución del PEI 2015 se obtuvieron los mejores logros en los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE), siguientes:

OEE 1.1: Construir políticas públicas que garanticen la protección de los derechos de los pueblos indígenas

OEE 2.1: Promover el reconocimiento positivo de la diferencia cultural en la ciudadanía

OEE 3.2: Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación.

OEE 4.2: Desarrollar la creación, producción, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales.

OEE 4.3: Posicionar a la cultura como agente de desarrollo y transformación social.

OEE 5.2: Promover el intercambio cultural a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.

OEE 5.3: Ampliar el acceso a la oferta nacional.

OEE 6.2: Diseñar e implementar herramientas de gestión del Sector Cultura.

OEE 6.3: Ofrecer productos y servicios de calidad accesibles.

OEE 6.4: Diseñar estrategias para que la cultura forme parte de la agenda pública nacional.

Es necesario señalar que no se contaron con los recursos financieros suficiente y oportunamente para el logro de las metas programadas.

3. Se resalta que, las unidades orgánicas aún no alinean en forma conveniente las actividades de sus Planes Operativos a las Acciones Estratégicas e indicadores del PEI que permitan el logro de los Objetivos Estratégicos del PEI, en ese sentido se han obtenido avances positivos en los valores programados en los indicadores pero este desempeño no tiene impacto en el resultado del desempeño general como institución.
4. Se recomienda reformular el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Cultura y Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Cultura, a fin de cumplir con lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".

